

Resolución n.º 192/2021, de 3 de febrero, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que, en cumplimiento de las previsiones del artículo 58.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se crea con carácter transitorio un puesto de trabajo.

Vista la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios funcionario y laboral de la Universidad de La Rioja (B.O.R. n.º 94 de 1 de agosto de 2012) y con el fin de garantizar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 58.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios civiles de la Administración General del Estado, este Rectorado, al amparo de las competencias conferidas en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, ha resuelto:

Único: Crear con carácter transitorio el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos con fecha 3 de febrero de 2021.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Logroño.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 3 de febrero de 2021.

Juan Carlos Ayala Calvo
Rector

ANEXO
PUESTO TRANSITORIO

GERENCIA										
Código	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TP	TIPO DE PERSONAL F/L	GR./Subgr. F/L	NIVEL	JORNADA	CE/CP	CUERPO / ESCALA	EXCLUSIONES
918	310	Subdirector de Gestión de la Información	S	F	A1	27	ED	21.303,48 €	AE	Ex.11